



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

ACTA DE CIERRE DECRETO 4791 DE 2008 INVITACION PUBLICA N° 200.20.03.017 – 2022

(RESOLUCIÓN 200.13.3-522 DE MARZO 01 DE 2022 Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE)

De conformidad con los términos establecidos en el cronograma de la invitación Pública, siendo las 10:30 AM del día 17 de noviembre de 2022 se cierra, para la presentación de propuestas de los oferentes en el proceso de selección por Invitación Publica No. 200.20.03.017 – 2022 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE UNA PÓLIZA DE MANEJO INDIVIDUAL Y TODO RIESGO CONTRA INCENDIO, RAYOS, EXPLOSIÓN, TERREMOTO, MAREMOTO, HUELGA, MOTÍN, ASONADA, CONMOCIÓN, DAÑOS INTERNOS, HURTO CALIFICADO Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

Se presentan la (s) siguiente (s) propuesta (s) por parte del (os) siguiente (s) oferente (s):

Propuesta No.	No. De Folios	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA DE RADICACION
1	13	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	200.20.06.017.2022	NOV. 17/2022 8:15 p.m.

Para constancia se firma por el funcionario de la Institución Educativa que interviene.

Guido
GUIDO VALENCIA GUTIERREZ
Auxiliar Administrativo

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---